



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA

Ocotepeque, Honduras, C.A.



ACTA N°128-2018

Reunidos en el salón de sesiones Municipal de Sinuapa, Ocotepeque, la Honorable Corporación Municipal a los 02 días del mes de febrero del año dos mil diez y ocho, en sesión solemne, presidida por manera: el Lic. Cesar Roldan Agustín Franco Alcalde Municipal, Denia del Carmen Oliva Erazo Vice Alcalde Municipal, con la presencia de los regidores por su orden: Alex Eduardo Pacheco Umaña Primer Regidor, José Alberto Villeda Chinchilla Segundo Regidor, Elder Alfonso Vicente Chinchilla Tercer Regidor, Leónidas Mejía Cuarto Regidor, Glendy Yamileth Mancia Quinta Regidora, José Bernardino Portillo Sexto Regidor, el Comisionado de Transparencia el SR. José María Anchecta junto a miembros del Consejo de Desarrollo Municipal, la Secretaria Municipal Weniver Gisella Erazo Guerra que da fe, se procedió de la forma siguiente: **1-Comprobación del quórum**, manifestando la existencia del mismo, **2-El señor Alcalde declara abierta la sesión a las 9:00 a.m.**, **3- Se dio lectura, discutió y aprobó la agenda a desarrollar para la sesión del día**, **4-La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la cual fue discutida y aprobada por unanimidad**, **5-Se procedió la lectura de correspondencia desarrollándose de la siguiente manera:** **5.1** Se dio lectura a la solicitud enviada por la Directora municipal de educación abogada Ruth Nohemy Maldonado solicitando el pago de una Docente para el CEPB Salomón Martínez ubicado en la aldea Tepezcuinte de este municipio, El alcalde propone primero estudiar el presupuesto que podría ser para Educación con lo que la corporación Municipal estuvo de acuerdo. **5.2** lectura a la Solicitud de dominio Pleno de John Jairo Aguilar lo cual la corporación municipal acordó seguir el trámite correspondiente solicitando al jefe de catastro Merlin Arita y regidor asignado Leónidas Mejía. **5.3** Se continuó con la lectura de informe por la Lic. Jeanette Marisol Ramos en su condición de auditora interna Municipal, explicando que en cumplimiento al artículo 54 de la ley de municipalidades, artículo 48 de la ley del Tribunal superior de Cuentas a las normas generales sobre auditorías internas y con el fin de mejorar los procedimientos administrativos remite el informe mensual sobre las actividades desarrolladas por la unidad de auditoria interna del mes de enero. La corporación Municipal acordó darlo por aprobado. **6.-Participacion del Alcalde Municipal:** **6.1** El Alcalde Municipal presenta a la Corporación Municipal los siguientes objetivos para ser fijamos como metas a realizar por el actual Gobierno Municipal: 1- Mejorar el sistema de agua potable e implementar nuevos sistemas de extracción de agua. 2-Mejorar el sistema de recolección de basura e incrementar el ingreso a las colonias. 3-Trabajar por realizar nuevos proyectos de alcantarillado de aguas negras en zonas rurales. 4- Apertura áreas de recreación en diferentes partes del municipio. 5-Mantenimiento y reparación de las vías de acceso a las zonas productivas del municipio. 6-Realizar proyección en área de Salud. 7- Realizar proyección en área de Educación 8-Fomentar el talento artístico del

Barrio El Centro, Frente al Parque Central

Tel.: 2653-1526 • 2653-1547

Email: municipalidadsinuapa@yahoo.es

Juntos Transformaremos Sinuapa



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA Ocotepeque, Honduras, C.A.



Municipio. Los Presentes manifestaron estar de acuerdo con los objetivos planteados.

6.2 El Alcalde Municipal presenta a la Corporación Municipal la reglamentación interna de las sesiones de Corporación Municipal detallándolos a continuación: 1. Puntualidad: estar presentes minutos antes la hora establecida para iniciar con la sesión. 2. Establecer como días para realizar las sesiones de Corporación Municipal el 01 y 15 de cada mes definiendo un horario de 09: 00 a.m., en caso de ser día inhábil o feriado se trasladara a la fecha más próxima con el consenso de los involucrados. 3. Asistir a las sesiones con vestimenta formal. 4. Usar el teléfono celular en modo silencioso o en vibrador, en caso de atender una llamada de carácter urgente la persona deberá abandonar la sala y posteriormente integrarse nuevamente a la sesión. 5- Prohibido el uso de palabras soeces, vocabulario inadecuado u ofensas durante el desarrollo de las sesiones. 6- En caso de extender el horario de las sesiones se proporcionara la alimentación según sea el caso (almuerzo o cena) 7- Se sedita la palabra según lo indique el moderador de la sesión. 8- Analizar la participación evitando redundar en el mismo tema. El regidor Elder Alfonso Vicente propone que además se implemente que cualquier situación o problema se maneje de manera privada e interna que no sean divulgados en las redes sociales con el objetivo de perjudicar a los involucrados. La Corporación Municipal lo da por aprobado. **6.3** El Alcalde Municipal solicita a la Auditora Interna Jeannette Marisol Ramos enlistar los reglamentos con los que cuenta la municipalidad actualmente. A lo cual ellas los presenta detallándolos: Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de puestos y salarios, Reglamento de Viáticos, Reglamento de Vehículos, Reglamento de Caja Chica. Así también informa que se está trabajando en lo que es el dictamen de rendición de cuentas **6.4** El Alcalde Municipal presenta las propuestas de las Comisiones de trabajo en las cuales estarán integradas de la siguiente manera: Organización y Finanzas Municipales Vice alcalde Denia del Carmen oliva Planificación Urbana regidor N°1 Alex Eduardo Pacheco, Desarrollo Económico regidora N°5 Glendy Yamileth Mancia, Educación, Cultura, Justicia y Seguridad regidor N°2 José Alberto Villeda Chinchilla, Salud regidor N°3 Elder Alfonso Vicente Chinchilla, Ambiente, Desarrollo Comunitario y tierras, regidor N° 4 Leónidas Mejía, Obras y servicios públicos: regidor N°6 Jose Bernardino Portillo. La Corporación Municipal da por aprobado la propuesta del señor Alcalde y asumir su cargo en cada comisión a excepción del primer regidor Alex Eduardo Pacheco quien manifestó no aceptar debido a que la comisión asignada no es su área. **6.5** El Alcalde Municipal propone el despido de la actual Secretaria Municipal Weniver Gisella Erazo Guerra a partir de este día y en su sustitución presenta la propuesta de nombrar a la joven Edy Lourdes Villeda Serrano con identidad número #1416-1992-00122 quien es Bachiller Técnico Profesional en Contaduría y Finanzas, para lo cual hace entrega del Curriculum Vitae. La Corporación Municipal por unanimidad luego de analizarlo acuerdan despedir a Weniver Gisella Erazo Guerra y nombrar como Secretaria

Barrio El Centro, Frente al Parque Central

Tel.: 2653-1526 • 2653-1547

Email: municipalidadsinuapa@yahoo.es

Juntos Transformaremos Sinuapa



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA Ocotepeque, Honduras, C.A.



Municipal a Edy Lourdes Villeda Serrano a partir del día de hoy. **6.6** El Alcalde Municipal solicita a la Corporación Municipal se autorice la cancelación de la firma en las cuentas bancarias a Nombre de esta Municipalidad del Sr. Alex Eduardo Pacheco Umaña en su condición de Ex Alcalde. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda aprobar dicha propuesta y que en su sustitución se registre la firma del nuevo Alcalde Municipal Cesar Roldan Agustín Franco con identidad # 1416-1983-00080 **7.** El Regidor Alex Eduardo Pacheco manifiesta a los presentes su interés por continuar trabajando por el municipio, para lo cual le pide a los presentes que se unan como equipo a trabajar por el bienestar de la población y que se dejen atrás cualquier inconveniente que existió al igual de olvidarse de colores políticos. Los presentes manifestaron estar de acuerdo. **8.-Propuestas:** **8.1** El Alcalde Municipal propone que se inicie cumpliendo con uno de los objetivos planteados por la Corporación Municipal de mejorar el servicio de recolección de basura para lo cual propone que se busque otro proveedor de dicho servicio para lo cual deberá ser seleccionado en la próxima sesión de Corporación Municipal, per cada interesado en brindar dicho servicio deberá presentar el perfil y tendrán como fecha límite para la entrega el día 10 de febrero del presente año, los cuales serán presentados en la próxima sesión para su discusión y aprobación. El regidor Alex Eduardo Pacheco Umaña 'propone que no se inicie con un nuevo proceso, ya que actualmente existe un contrato vigente para dicho servicio con la Sra. Marta Carolina Rivas Alarcón y que primero debe ser finiquitado dicho contrato o llegar a un acuerdo para posteriormente tomar decisiones. El regidor Leónidas Mejía propone se realice una invitación al proveedor con quien se tiene el contrato vigente para dialogar acerca del servicio que está ofreciendo. El regidor José Alberto Villeda propone se nombre una comisión que estén presentes en dicha reunión. La Corporación Municipal acuerda invitar a la señora Marta Carolina Rivas Alarcón a una reunión el día lunes 05 de febrero de 2018 a las 03: 00 pm en la Alcaldía Municipal con la presencia de El Comisionado de Transparencia José María Anchecta, Alcalde Municipal, Vice Alcalde y los regidores José Alberto Villeda, Leónidas Mejía. **8.2** Luego de la intervención del regidor José Alberto Villeda en donde manifestó no estar de acuerdo en asumir los gastos de traslado y movilización del vehículo Mazda Bt-50 Asignado por la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) a esta Municipalidad se retomó el tema acerca de la entrega de dicho vehículo, para lo cual el regidor Leónidas Mejía manifiesta que la entrega de dicho vehículo debe ser considerada y si analizar la posibilidad de solicitar a dicha oficina seguir contando con dicho vehículo en caso de ser necesario para esta municipalidad y sea asignado para una función en específico. La Corporación Municipal acuerda analizar la propuesta del regidor Leónidas Mejía y enviar una solicitud a la OABI para solicitar continuar con el uso de dicho vehículo o en su lugar contar con un camión para recolectar basura. **8.3** El regidor Alex Eduardo Pacheco informa que acatando lo acordado por la Corporación Municipal según acta

Barrio El Centro, Frente al Parque Central

Tel.: 2653-1526 • 2653-1547

Email: municipalidadsinuapa@yahoo.es

Juntos Transformaremos Sinuapa

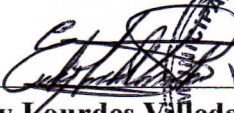


MUNICIPALIDAD DE SINUAPA Ocotepeque, Honduras, C.A.

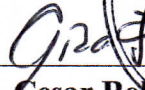


N°126-2018 en cuanto a presentar el caso del Dominio Pleno extendido al Señor Saturnino Alvarenga Escobar, presento dicho caso en las oficinas de los Derechos Humanos, llegando a un acuerdo con dicha persona que por parte de la municipalidad se le colaboraría con 15 láminas de zinc y un pegue de agua, lo cual ya fue entregado. Estableciendo un periodo de dos meses para que el Señor en mención realizara el desalojo de la construcción situada en derecho de vía. Para lo cual el Dominio Pleno quedo en posesión de los Derechos Humanos y cuando se cumpla con lo acordado por el Sr. Alvarenga será entregado el Dominio Pleno. **8.4** El regidor Alex Eduardo Pacheco Umaña explica que el acta N°126-2018 se hace mención de los proyectos en ejecución plasmados en el Plan de Inversión 2018, de lo cual se hace mención del contrato de la construcción del Centro de Educación Pre básica de la comunidad de Veracruz, aclarando que dicho contrato no fue firmado ni asignado a ningún contratista debido a que la obra no fue iniciada. **9 cierre de la sesión.** El alcalde en vista de estar agotada la agenda da por cerrada la sesión firmando todos para constancia. Con la enmienda del regidor N° 1 Alex Eduardo Pacheco con el punto N°6 de la participación del alcalde los objetivos sean vistos solo como objetivos no como plan de inversión, y con las Comisiones asignadas a los regidores el puesto que no acepto fue Medio Ambiente.

Lic. Cesar Roldan Agustín Franco.....	Alcalde Municipal
Denia del Carmen Oliva Erazo	Vice Alcalde Municipal
Alex Eduardo Pacheco Umaña.....	Primer Regidor
José Alberto Villeda Chinchilla.....	Segundo Regidor
Elder Alfonso Vicente Chinchilla.....	Tercer Regidor
Leónidas Mejía.....	Cuarto Regidor
Glendy Yamileth Mancia.....	Quinta Regidora
José Bernardino Portillo.....	Sexto Regidor
Edy Lourdes Villeda Serrano.....	Secretaria Municipal


Edy Lourdes Villeda Serrano
Secretaria Municipal




Lic. Cesar Roldan Agustín Franco
Alcalde Municipal



Barrio El Centro, Frente al Parque Central

Tel.: 2653-1526 • 2653-1547

Email: municipalidadsinuapa@yahoo.es

Juntos Transformaremos Sinuapa



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA Ocotepeque, Honduras, C.A.

ACUERDO DE REUNION DE CORPORACIÓN

02 DE FEBRERO DE 2018



1. Con la lectura a la solicitud enviada por la Directora municipal de educación abogada Ruth Nohemy Maldonado solicitando el pago de una Docente para el CEPB Salomón Martínez ubicado en la aldea Tepezcuinte Sinuapa. la corporación Municipal acuerda primero realizar estudio al presupuesto que Podría ser para Educación.
2. Con la lectura solicitud la solicitud de Dominio Pleno de Jon Jairo Josué Aguilar Chinchilla la Honorable Corporación municipal acuerda Merlin Arita como jefe de catastro y Regidor asignado N° 4Leónidas Mejía seguirán el trámite correspondiente.
3. La Corporación Municipal da por aprobadas las Comisiones de trabajo propuestas por el Alcalde municipal para cada uno de los miembros de Corporación.
4. La Corporación Municipal por Unanimidad acordó nombrar a la Nueva Secretaria Municipal.
5. La Corporación municipal acuerda autorizar la cancelación de firma del ex alcalde Alex Eduardo Pacheco Umaña para el registro de la firma del nuevo Alcalde Cesar Roldan Agustín franco


Edy Lourdes Villeda
Secretaria Municipal



 Barrio El Centro, Frente al Parque Central

 Tel.: 2653-1526 • 2653-1547

 Email: municipalidadesinuapa@yahoo.es

Juntos Transformaremos Sinuapa